



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 23 AGO 2016

Expte. N° 232/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 2 por el Dr. Hernán P. CASTILLEJO, Jefe de Congresos y Eventos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA C° AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la III JORNADA DE MARKETING EN EL CONSEJO, que se llevará a cabo el día 20 de setiembre del año en curso en dicha Sede.

QUE dicho evento tiene como objetivo presentar las tendencias y mejores prácticas en el uso de técnicas y recursos de Marketing, orientadas a la modernización y desarrollo estratégico profesional de cualquier plan de Negocios.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

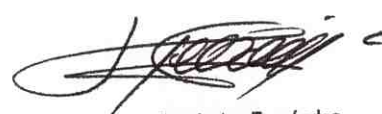
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la III JORNADA DE MARKETING EN EL CONSEJO, que se llevará a cabo el día 20 de setiembre de 2016, organizada por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0977-16